

**ACUERDOS**  
**XV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE , 9 DE JULIO DE 2009**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la **V. Sesión Extraordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 22 de Junio de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la iniciativa **“PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO REGIÓN DE TARAPACA 2009-2011”**, por la cantidad de M\$ 709.490.- financiado bajo la modalidad de transferencia de recursos, con cargo al Programa 02, FNDR., en que se aplicará durante el año 2009, la cantidad de M\$ 275.315.- y el saldo con cargo a las disponibilidades del FNDR, que se consignen en la Ley de Presupuestos respecto del Programa 02, Inversión del Gobierno Regional de Tarapacá, de acuerdo al recuadro explicativo que se inserta. Lo anterior, de conformidad con el mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 5673/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y demás antecedentes acompañados conjuntamente con las explicaciones complementarias dadas en Sala.

<b>Fuente</b>	<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>M\$ 2009</b>	<b>M\$ Saldo</b>	<b>M\$ Total</b>
FNDR	33	03 A otras entidades públicas	275.315.-	434.175.-	709.490.-
<b>Total</b>			275.315.-	434.175.-	709.490.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar el proyecto de diseño de ingeniería: **“MEJORAMIENTO AVENIDA LAS PARCELAS ALTO HOSPICIO”**, Código BIP N° 30082488-0, por la cantidad de M\$ 251.000.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará durante 2009, la cantidad de M\$ 150.969.- y el saldo de M\$ 100.031.- en el ejercicio siguiente, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 572/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS., con fecha 19 de Mayo de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

<b>Fuente</b>	<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>M\$ 2009</b>	<b>M\$ Saldo</b>	<b>M\$ total</b>
FNDR	31	02.002	Consultorías	149.969.-	100.031.-	250.000.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
<b>Total</b>				150.969.-	100.031.-	251.000.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio

Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“MEJORAMIENTO CALZADAS CIRCUNVALACIÓN DIPUTADO RAMON PÉREZ OPAZO, LA TIRANA”**, Código Interno N° 33-03-123-024, bajo la modalidad de financiamiento del Fondo Regional de Inversión Local FRIL., por la cantidad de M\$ 44.663.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 572/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Modalidad	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Total
FNDR	FRIL	33	03 A otras entidades públicas	125 Municipalidades	44.663.-	44.663.-
Total					44.663.-	44.663.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“MEJORAMIENTO CANAL PACAGUA--CABRANE, QUEBRADA DE CAMIÑA”**, Código BIP N° 20109012-0, por la cantidad de M\$ 285.004.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará durante 2009, la cantidad de M\$ 204.144.- y el saldo de M\$ 80.860.- en el ejercicio siguiente, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 571/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS., con fecha 5 de Junio de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras Civiles	199.650.-	79.860.-	279.510.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	4.494.-	1.000.-	5.494.-
Total				204.144.-	80.860.-	285.004.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“MEJORAMIENTO CANAL CHAPICSA”**, Código BIP N° 201106112-0, por la cantidad de M\$ 97.272.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 571/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS., con fecha 5 de Junio de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras Civiles	94.091.-	0.-	94.091.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	3.181.-	0.-	3.181.-

Total				97.272.-	0.-	97.272.-
-------	--	--	--	----------	-----	----------

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSERVACIÓN RUTA 15 CH, HUARA – COLCHANE , KM 0 AL KM. 50, POR SECTORES”**, Código BIP N° 30088001-0, por la cantidad total de M\$ 3.195.454.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará durante 2009, la cantidad de M\$ 1.001.200.- y el saldo de M\$ 2.194.254.- en el ejercicio siguiente, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 588/2009, del 2 de Julio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI , Proceso Presupuestario 2009, sin calificación, de fecha 5 de Junio de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras Civiles	1.000.000.-	2.192.254.-	3.192.254.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.200.-	2.000.-	3.200.-
Total				1.001.200.-	2.194.254.-	3.195.454.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G. y la Sra. Patricia Prieto.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SECTOR NORTE IQUIQUE”**, Código BIOP N° 30070363-0, por la cantidad de M\$ 222.782.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 571/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI , Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 18 de Junio de 2009 y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	197.861.-	0.-	197.861.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	20.421.-	0.-	20.421.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	4.000.-		4.000.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	500.-	0.-	500.-
Total				222.782.-	0.-	222.782.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y J.I. CABALLITO DE MAR, IQUIQ”**, Código BIP N° 30070357-0, por la cantidad de M\$ 228.840.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 571/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI , Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la

iniciativa, de fecha 18 de Junio de 2009 y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	203.919.-	0.-	203.919.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	20.421.-	0.-	20.421.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	4.000.-		4.000.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	500.-	0.-	500.-
Total				228.840.-	0.-	228.840.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSERVACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA, “TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA”, SEDE IQUIQUE”**, Código BIP N° 30093048-0, por la cantidad de M\$ 111.659.- bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda y con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 572/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del 26 de Junio de 2009, del Sr. Jefe de la DACOG, Ficha resumen Anexo N° 1, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Total
FNDR	31	02	Obras civiles	97.176.-	97.176.-
FNDR	31	02	Equipamiento	14.483.-	14.483.-
Total				111.659.-	111.659.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE CALETA SAN MARCOS, COMUNA IQUIQUE”**, Código BIP N° 20167538-0, por la cantidad de M\$ 176.458.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 572/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del 26 de Junio de 2009, del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 18 de Junio de 2009 y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala. Se tiene presente que el proyecto se plantea bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, de conformidad con el mérito del Informe Ejecutivo referido.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	160.865.-	160.865.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	11.260.-	11.260.-
FNDR	31	02.006	Equipos	3.326.-	3.326.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.017.-	1.017.-
Total				176.458.-	176.458.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **"AMPLIACION OFICINAS REGISTRO CIVIL DE IQUIQUE"**, Código BIP N° 30085910-0, por la cantidad de M\$ 41.500.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 572/2009, del 30 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI , Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 15 de Abril de 2009 y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Total
FNDR	31	02.002	Consultorías	36.000.-	36.000.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	5.500.-	5.500.-
Total				41.500.-	41.500.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que al Comisión de Régimen Interno se aboque a analizar todo lo concerniente al régimen de disciplina en la asistencia a sesiones de comisiones y Pleno, de parte de los consejeros regionales, especialmente en lo tocante al cumplimiento de horarios de funcionamiento de las unidades de trabajo y su eficacia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud de la Sra. Myrtha Gandarillas, que se oficie al Sr. Director Regional del Servicio de Aduanas, a fin de que tenga a bien informar sobre las facultades, atribuciones y competencias de dicha unidad, al efecto de controlar y supervigilar el ingreso de mercaderías clasificadas como basura o chatarra en el comercio internacional de bienes de segunda mano derivadas de terceros países.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, que se oficie al Sr. Director Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a fin de que tenga a bien informar sobre el monto de los ingresos globales que se perciben por la empresa de servicios sanitarios Aguas Nuevas, sucesora de la empresa Aguas del Altiplano, en la Región de Tarapacá, en lo tocante a tarifas cobradas a los usuarios de la Comuna de Alto Hospicio y de Iquique, por concepto de tratamiento de aguas servidas. En la misma forma, se solicita informar sobre el tipo o especie de tratamiento, el grado de tecnología asociada y su costo operacional .

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta definitiva de aplicación del Fondo de Innovación y Competitividad FIC, Regional, correspondiente al año 2009, por la cantidad global de M\$ 1.878.686.- en los términos que se expresan en forma consolidada en el documento en una (1) página tenido a la vista por el Consejo Regional a modo de consolidado, el que para todos los efectos conforma una sola unidad con el acuerdo y certificación correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 600/2009, del 8 de Julio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

El acuerdo anterior ratifica en parte iniciativas del programa resueltas con anterioridad en forma parcial, las que no se modifican.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., de la Srta. Victorina Lozano y de la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar la de la Sra. Patricia Prieto. No se registra el voto de la Sra. Mándiza Barbarie, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se celebre una sesión de Régimen Interno, con participación especial del Sr. Presidente del CORE, el día Miércoles 22 de Julio de 2009, a las 10:00 horas, con el objeto de abocarse al estudio del estado de avance y formulación del **Anteproyecto Regional de Inversiones A.R.I., para el año 2010, a cargo de la DIPLAD**, en que se deberán resolver los asuntos observados como deficientes en la presentación general previa realizada el 9 de Julio de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., de la Srta. Victorina Lozano y de la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar la de la Sra. Patricia Prieto. No se registra el voto de la Sra. Mándiza Barbarie, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 18.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que los Srs. Juan Pablo Ortuño y Richard Godoy Aguirre, **informen al Pleno sobre los resultados de su cometido autorizado en la ciudad de Santiago, Universidad Católica de Chile, PUC.**, en el evento organizado y patrocinado por SUBDERE, del Ministerio del Interior, sobre desarrollo regional y local.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., de la Srta. Victorina Lozano y de la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar la de la Sra. Patricia Prieto. No se registra el voto de la Sra. Mándiza Barbarie, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 19.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas del GORE, informe sobre el estado de situación de las cuentas de los consejeros regionales sobre anticipo de fondos con cargo a rendir, derivados de la realización de cometidos autorizados por el Pleno.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., de la Srta. Victorina Lozano y de la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de pronunciar la de la Sra. Patricia Prieto. No se registra el voto de la Sra. Mándiza Barbarie, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar **al Sr. Julio Cámara Cortés**, como representante del Consejo Regional ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, hacer presente a la autoridad sectorial competente, la necesidad de que la iniciativa sobre constitución, organización, funciones, atribuciones y competencias de la **Mesa Regional del Agua**, de composición público-privada, sea configurada a nivel de programa o proyecto de inversión, bajo las modalidades que permiten calificarla favorablemente en el Sistema Nacional de Inversiones, orientada a su real operación y eficiencia en la Región Tarapacá, sin perjuicio de otras unidades de trabajo diseñadas y financiadas por el Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Mario Ignacio Cortés, que se programe una reunión de trabajo a nivel de Comisión de Régimen Interno, para abordar los temas pendientes sobre informe de Soquimich sobre la intervención en el Salar de Llamara; y la propuesta pendiente de reprogramación del convenio de programación celebrado entre el GORE y el MOP sobre "Infraestructura de Apoyo a la Integración Vial, Patrimonio y Fomento al Turismo de la I. Región de Tarapacá 2007—2011"

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta general de la Sala, que el **Sr. Rómulo Contreras**, participe de la reunión que el Sr. Intendente Regional sostendrá con los medios de información regional según programa de día y hora, por comunicarse, sobre **celebración del día del periodista**.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**